DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,211] BUENOS-AIRES, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1838. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

DEMANDA EN NULIDAD DE MATRIMONIO.

Maria Delorme, esposa de Rapally, manifestó tanta repugnancia contra el matrimonio que acababa de contraer, que esta causa nos ofrece la obra mas perfecta de la antipatía: misterio de la naturaleza que no ha podido definir el fisico mas inteligente: esta señora al paso que debia á la naturaleza todas las gracias de la belleza, preferibles á la belleza misma, se veia elevada á la cumbre de la opulencia desde su mísera condicion, casó con un hombre que poseía cuarenta y cinco mil libras de renta, que le hizo una donacion absoluta si sobrevivia, estipulándole ademas una viudedad de seis mil libras de renta: en favor de este matrimonio el Sr. Dupin, su padrastro, le constituyó una dote de doscientas mil libras: la Rapally, no observó en su esposo vicio alguno evidente que mancillára su carácter de conocida honradez. Aunque despues de algunos años que intentó una demanda en separacion de habitacion, le haya pintado con los mas negros colores, es preciso que confiese, que no conocia entónces el carácter que ella le atribuye, pues que al contrario la trató con la mayor finura y la delicadeza que siempre le ha distinguido. La edad de ámbos esposos no era desproporcionada: rayaba Rapally en los treinta y siete años, contaba su esposa los diez y siete.

Defensa del Abogado Terrason en favor de Maria Delorme, esposa de Rapally.

"Señores: ¿ De donde nace la reclamacion de Maria Delorme, contra un matrimonio que debe producirle tantas ventajas? Yo os lo diré, magistrados: mi defendida ménos sensible á las tentaciones del interes que á los movimientos de la conciencia, no puede reconocer por esposo á un hombre con quien no consintió casarse: mi defendida no puede mirar como el concurso de las voluntades, un empeño en el que la suya no tuvo parte: en una palabra, no teniendo efecto alguno la bendicion nupcial sin el consentimiento de las partes; no puede sostenerse que haya subsistido un matrimonio, donde para su celebracion faltó la eleccion y libertad: el dolor que acibára la suerte de mi defendida es el de no poder establecer su derecho sin quejarse de una madre, que le ha sido siempre querida y de un padrastro á quien está obligada por educacion distinguida que la diera: pero al paso que encomia sus bondades en otras circunstancias de su vida, parecerá ménos sospechosa cuando diga, que en la eleccion de su esposo en este el mas importante de todos, ha sido indignamente sacrificada.

"La señorita Delorme, nació en 5 de Octubre de 1709, y apenas tenia cinco años, cuando perdió á su padre; hasta los catorce estuvo en clase de educanda en diferentes conventos: en 1716, la señora Parisel, su madre, casó con el Sr. Dupin, quien tratando á esta niña como propia suya, tuvo con ella todas las atenciones de un padre, buscando con impaciencia la ocasion de casarla ventajosamente: muchos fueron los partidos que se la presentaron y que no le acomodaron, y el Sr. Rapally, hubiera tenido igual suerte, si hubiese consultado el corazon de la señorita Delorme: pero como hombre rico, y que sabe conocer el mérito del dinero, se dirigió á la madre por medio de una carta, que hizo escribir á un tal Batisse, amigo suyo, diciéndola que si le permitia casarse con su hija, haria á esta una donacion de todos sus bienes al tiempo de casarse: alucinada la madre con tal proposicion, la comunicó á su esposo Dupin, que quedó igualmente alucinado, pues que el Sr. Rapally, era reputado como rico, ofrecia ademas su fortuna por el contrato del matrimonio. ¿ Qué mas era preciso para seducir á padres interesados? Se trató desde luego de una entrevista con la señorita Delorme: Rapally y su amigo Batisse, convinieron en reunirse en una casa de campo, que éste poseia en Bologne y de allí pasarian a la del Sr. Dupin. Rapally para poder juzgar con acierto, no esponerse á un desaire; cambió su nombre y su profesion, llamándose la Grange, titulándose médico y añadiendo que era casado y que tenia dos hijos: bajo tales nombres y auspicios se introdujo Rapally en la casa del Sr. Dupin: mi defendida no podia sospechar, que fuera el desconocido su ya elegido esposo: este misterioso disfraz duró algun tiempo, pero á fines de Agosto de 1726 supo por su misma madre, que aquel que se le presentaba bajo el nombre de la Grange, se llamaba Rapally, y que era un Tesorero de Francia y no médico como se suponia: que disfrutaba en la actualidad cuarenta y cinco mil libras de renta, que sus padres, que vivian aún en Génova, le dejarian ademas treinta mil en sus herencias, y que en fin este hombre tan rico era el esposo que le destinaba su padrastro: mi defendida quedó con esta noticia del todo consternada, y descubriendo su madre una repugnancia, trató por todos medios de vencerla, haciéndole presente que no teniendo bienes que heredar de su padre, toda su suerte dependia del Sr. Dupin, su padrastro, que no dejaria de irritarse á su negativa: que por otra parte Rapally que la pedia por esposa, le aseguraba una viudedad de seis mil libras de renta, y que le haria ademas una donacion absoluta en el contrato: que no admitir tales proposiciones era reusar un partido ventajoso: todas estas razones no pudieron persuadir á María, pues que contestó con toda ingenuidad, que no podia sufrir á Rapally y que en tal disposicion no podia exigirse de ella semejante sacrificio. La madre alarmada con tal resistencia creyó que de ella triunfaria su esposo Dupin, y en efecto puso en juego todos los medios de autoridad y persuasion, todas las atenciones y beneficios que le habia prodigado hasta entónces, y no pudiendo obtener tampoco su consentimiento por medio de la insinuacion y la dulzura, adoptó el de la dureza y amenezas, declarándole que si no accedia á sus intenciones, la tendria cerrada en un convento y la abandonaria para siempre.

"Mas fácil es concebir, que espresar la impresion que hiciera sobre mi defendida este discurso: el Sr. Dupin era en verdad un buen padre para ella, pues la habia acostumbrado á las bondades que iba en breve á perder, y su reconocimiento, su deber y su gusto la empeñaban á tenerle alguna consideracion, pero por otra parte, si accedia á los deseos de su padrastro, se esponia á pasar todo el resto de su vida, con un hombre, que ni amaba, ni podia amar, y por consiguiente no creia deber sacrificar el reposo de su vida á semejante complacencia: todo cuanto pudo hacer en tal apuro, en tan agitada lucha de sentimientos, fué llorar amargamente y pedir á su padrastro le dijera, si estaba ya cansado de retenerla en su casa, y si queria hacerla eternamente desgraciada, con objeto de evadirse en parte de la obligacion, que se habia impuesto en los capítulos matrimoniales de mantener hasta la edad de los veinte años á los hijos del primer matrimonio: la ternura de este lenguaje no suavizó el alma de Dupin, que solo anhelaba las riquezas de Rapally, y léjos de romper ó suspender el negocio, le pareció de suma importancia el precipitar su desenlace. Dupin con objeto de sustraerse á los cargos de los parientes de su hijastra, y evitar que las quejas de esta llegasen á su noticia, salió de repente de S. Cloud para Paris con el objeto de examinar el borrador de los artículos del contrato matrimonial, borrador cuya estension habia confiado generosamente al Sr. Rapally: satisfecho de su contenido solo pensó en elevarlo á documento público. Queriendo vencer la repugnancia de Maria Delorme recurrió á dos artificios: publicó desde el momento de su vuelta, que acababa de vender su casa de Paris al Sr. Rapally, (siempre bajo el nombre de la Grange), y que trataba igualmente de venderle la de S. Cloud, todo, con el objeto de alarmar á su familia con la resolucion que aparentaba de deshacerse de todos sus raices y con el de disponer de este modo, como llevo dicho á mi defendida, á que no opusiera mayor resistencia, temerosa de que se adoptasen medios todavía mas violentos: ademas de esto representó el papel de hacer ir á S. Cloud dos notarios, uno bajo el falso carácter de arquitecto, para reconocer, segun él decia, la casa que posee en este sitio real antes de otorgar la escritura de venta; y otro bajo el verdadero carácter de notario, encargado de la celebracion del contrato de venta de esta misma casa; segunda red tendida á la tímida imaginacion de mi defendida con objeto de atraerla por el temor de perder una casa, con cuya venta perdia todas las delicias y recreos de una posesion tan agradable, y cuya esperanza de propiedad habia alimentado en mi defendida el Sr. Dupin entre otras de sus bondades; el principal objeto de toda esta intriga era el de no alarmarla anticipadamente con los capítulos matrimoniales, y el de alejar de su imaginacion esta idea hasta el momento, en que se le mandáran firmar: poco tardó en llegar este momento; el Sr. Batisse que fue el primero en proponer este matrimonio, y que era el héroe de toda la intriga, se comprometió á llevar adelante esta empresa y terminarla felizmente; y con este objeto se presentó en la habitacion de mi defendida á ensalzarle de nuevo las riquezas de Rapally para determinarla á casarse: esta jóven venia á la sazon de tener una entrevista con el sacerdote Bremont, preceptor de sus hermanas, con el objeto de reiterarle sus quejas sobre la violencia que sobre ella se ejerciera: este nuevo ataque del Sr. Batisse la concluyó de desesperar, y se negó largo rato á salir de su habitacion para ir á la en que estaba preparado el contrato: Batise redobló inútilmente sus instancias, que resistió mi defendida con vigor, pero al fin su firmeza vino á estrellarse á la presencia de su madre y padrastro, que le presentaron la pluma fatal para que firmase el contrato: todavía opuso resistencia pero intimidada á la vista de unas personas, á quienes estaba acostumbrada á obedecer, puso con una mano trémula, su firma al pié del contrato en 5 de Setiembre de 1726.

"Despues de un paso tan violento la concedieron cuatro dias de intérvalo para que calmáran sus inquietudes: mi defendida era hija espiritual de un capuchino, que conocia á toda su familia, y se temia que si se confesaba el dia del nacimiento de la Vírgen, le hablase de la posicion en que se encontraba y que su confesor reprendiera á sus parientes y padres: su madre pues la llevó á otro confesor llamado P. Jouin; provincial de los Jacobinos, prohibiéndole espresamente hablarle de su proyectado matrimonio: en efecto, el temor de ofender las órdenes que siempre habia respetado, le impuso el deber de guardar el mas profundo silencio sobre este punto, y la madre, aprovechándose de esta confesion en dia tan clásico, exigió del Padre Jouin una certificacion, con objeto de que supliera á la que se acostumbra á hacer antes de la celebracion de un matrimonio.

"El 9 de Setiembre se la condujo desde S. Cloud á París para la ceremonia de los esponsales, sin que para este viage se usasen los carruages del Sr. Dupin, ni de sus parientes, pues que se echó mano de los de alquiler para cubrir el negocio con el velo del misterio hasta para con los criados de la casa, á quienes no se permitió acompañar á sus amos en esta ocasion: los esponsales fueron tan libres como el contrato matrimonial, y á continuacion de esta ceremonia, léjos de llevar á la desposada á su casa como sucede por lo comun, se la condujo al jardin de un fondista, en el arrabal de S. Dionisio, en el que se esperó la hora destinada á la celebracion del matrimonio temiendo que si perdian de vista á mi defendida, no encontrase el medio de sustraerse á tal violencia: en este jardin á pesar de las diversiones que le presentaban á porfia y de los continuos agasajos de la comida, María Delorme contestaba únicamente con la amargura de sus llantos: aun mas; en este mismo jardin, hecho que presenciaron todos los asistentes, mi defendida se arrojó á los pies de su padre y padrastro pidiéndoles no la casasen con un hombre que detestaba, y para no irritarlos, al proponerles el rompimiento absoluto de este negocio les pidió la gracia de retardar al ménos su conclusion por ocho dias: conmovíose la sensibilidad de la madre al oir esta súplica y aun tuvo la entereza de declarar á su esposo Dupin, que él responderia ante Dios de la violencia que se ejercía con su hija para darla un marido que repugnaba su corazon: el Sr. Batisse no parecia hacer grande oposicion al corto término pedido por la señorita Delorme, y aun el mismo Dupin pareció convencido: pero por desgracia un *quidam* de los de la comitiva manifestó seria una debilidad el ceder, y un peligro el retardar la celebracion, y no fue necesario mas para confirmar la primera resolucion del padrastro, quien poseido de una violenta cólera declaró, que no queria se retardase el matrimonio amenazando á mi defendida, que si no se casaba con el Sr. Rapally la encerraría desde el dia siguiente en un convento y la abandonaría para siempre.

(*Concluirá.*)

FRANCIA.

Paris, 6 *de Agosto.*

Asunto de la Helvecia.

Recibimos hoy de Lucerne la noticia de un hecho muy grave. El Embajador de Francia pide oficialmente la expulsion del Príncipe Luis Napoleon. Ved ahi la carta, que nos dirige á este respecto nuestro corresponsal:

"Lucerne, 1. *de Agosto.*

"Los diputados se lisonjeaban que la sesion de la Dieta se cerraria, sin que esta asamblea tuviese que atender á nuevas complicaciones exteriores. Esta ilusion queda desvanecida por la entrega de hoy dia al Presidente de la Dieta, de una nota oficial, en que el gabinete de las Tuilerias pide á la Confederacion echar fuera de su territorio al Príncipe Luis Napoleon. La reclamacion del gobierno frances está concebida en términos moderados; pero las amenazas llegaron por otro conducto; pues resulta de los pliegos despachados por el Encargado de Negocios Suizo en París, y que llegaron hoy á *Lucerne,* que en una conferencia, que tuvo lugar entre el Sr. *Techann* y el Sr. *Molé,* este último declaró al enviado helvético, que ningun medio arredraria al gobierno frances para compeler la Confederacion á someterse á las exigencias de la Francia.

"El Presidente de la Dieta debe comunicar mañana á la Asamblea Federal la nota que acaban de entregarle. Como todos los diputados no tienen instrucciones à este respecto, serà preciso convocar los Grandes Consejos Cantonales: la Dieta no podrá antes de tres semanas dar una contestacion al Embajador de Francia. Pero segun las previsiones no se le hará lugar.

"Parece que los pasos que dió previamente el Sr. de *Montebello* cerca de las autoridades del canton de Turgovia, en cuyo territorio se halla el jóven Príncipe, no tuvieron resultado alguno, pues que tuvo que dirigirse directamente á la Dieta."

Habiamos previsto lo que sucede, y entretanto nos asombra la determinacion temeraria que adoptó nuestro gobierno. Parece que con un poco de reflexion habrian debido calmarse un tanto estos temores insensatos; esa reflexion hubiese debido ilustrarle sobre las consecuencias peligrosas de un paso, que puede traer un rompimiento con la Suiza, nuestra mas antigua y mas fiel aliada.

Hemos hablado con sobrante franqueza al Príncipe Luis y à sus pocos partidarios para que sea lícito sospechar nuestros intentos. Si reclamamos con energia contra la expulsion que se pide, es porque un acto de esta naturaleza da al Príncipe una impor-

tancia que no tiene. El hijo de la Reina Hortensia puede permanecer en Suiza; la seguridad de la Francia no se conmoverá de esta vecindad y nadie pensará ni en él ni en sus pretensiones. El fallo severo que llevó la opinion pública sobre el motin de Estrasburgo y del folleto explicativo que la Corte de los Pares condenó, debia dar al ministerio suficientes garantias sobre el particular.

Vejaciones escusadas llamaràn el interes sobre el Príncipe Luis. No se verá ya en él al jóven con pretensiones insensatas, pero sí al sobrino de Napoleon. Se recordaràn los rigores de que es víctima una familia entera, cuya única culpa es pertenecer por los lazos de la sangre al hombre que será la gloria eterna de la Francia; se compadecerán de un hijo á quien se arranca del retiro en que recibió el postrer suspiro de su madre. Aun se les ocurrirá que este partido Bonapartista cuya existencia cada uno negaba, podria muy bien existir en algun lugar, pues que un gobierno que no es naturalmente intolerante se cree precisado á tomar con respecto á su gefe medidas de precaucion, que violan las primeras nociones del derecho del gentes.

Bajo el punto de vista política exterior, el asunto es quizás mas sério. Lo que se exige de la Suiza ella no lo concederá, todo induce á creerlo. Desde muchos meses la opinion de los cantones se pronunció enérgicamente contra la medida que hoy se reclama oficialmente. En los estados libres la opinion pública es el norte invariable de las decisiones del gobierno, y la Dieta Helvética, no querrá para complacer á la diplomacia el levantarse contra el voto nacional. Se empeñará en mantener á la Suiza su antiguo renombre de hospitalidad, muy convencida que no perjudica à la Francia al dejar al Príncipe Luis en *Arenemberg;* se negará de una concesion, que sin utilidad real para nosotros seria una deshonra para ella.

¿Qué es lo que se harà entonces? Nuestro corresponsal lo indica. El gobierno frances no retrocederà ante ningun medio, esto es, que romperà con la Suiza y que se emprenderà ocuparla militarmente. La guerra con la Suiza seria la última palabra de este deplorable asunto.

La terquedad de nuestro gobierno es sumamente temeraria. Cómo! por un pretesto tan frívolo se aventuraria la paz de la Europa! Esta paz tan difícilmente mantenida penderia de un *sí* ó de un *no* que pronunciara la Dieta!

Esperan que serà asunto de un instante, y que la Europa no se moverà. Pueden engañarse; pero si se tiene en este punto sobrantes motivos de seguridad; si estàn convencidos que los gabinetes de influjo, contentos de ver à la libertad suiza castigada por las armas francesas, nos dejaràn obrar con el motivo de aprovechar la circunstancia para volver la confederacion a sus constituciones de 1814 y 1815; si este convenio estraño ha sido determinado de antemano, el rol que haremos en estos debates, serà ciertamente digno de làstima. Se dirà de nosotros que no tenemos energía sino contra los débiles, y que despues de haber dado al mundo la señal de la libertad, nos encargamos de destruir la obra de nuestras manos.

Lo que pasa ahora es mucho mas grave que la miserable intriga *Conseil,* que por poco trajo un rompimiento con la Suiza. Una especie de transacion pudo entonces cortar las desavenencias; hoy no vemos cómo podria realizarse semejante transacion. La Suiza queda todavía resentida de los recuerdos de 1836. No parece dispuesta à mostrarse complaciente; y necesitaría mas que complacencia en acceder à la nota del Sr. de Montebello.

(Le Constitutionnel.)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

Los diarios de Madrid se ocupan de la crisis ministerial, que produjeron las reclamaciones de Espartero; pero no señalan novedad alguna. Nuestro corresponsal de Logroño, que suele ser muy bien impuesto, nos escribe con fecha del 31 de Julio.

"El General Espartero llegó aquí para poder terminar mas pronto con el ministerio. El nos declaró ayer, que no daria su renuncia sino en la última estremidad, y que aun en este caso no abandonará el ejército.

"Ved ahí el *ultimatum* que mandó á Madrid.

"Dinero, vestuarios y municiones para el ejército; una convencion con Munagorri; la reintegracion de Vanhallan en su destino de Gefe de la plana mayor; libertad entera en el modo de llevar las operaciones del ejército, sin reparo alguno de parte de los ministros. A estas condiciones que los ministros se queden.

"Un oficial de la plana mayor salió hoy para Madrid; el Brigadier Espeleta debe marchar igualmente para la capital.

"Leon el Conde tuvo algunas refriegas con los carlistas de á caballo, que rechazó mas allá de las líneas del Arga. Allaix está en Puente-la-Reina, adonde se mandaron 30 piezas de artillería. Ya se habria atacado à Estella, si no se hubiese diferido la solucion de las desavenencias con los ministros."

(Le Memorial des Pyrenees.)

SALA DE REPRESENTANTES.

Hoy á las 11½ se reunieron los Sres. Representantes y despues de las formalidades de estilo, se anunció en discusion el proyecto de la Comision de Hacienda.

En este estado el Sr. Ministro de Hacienda exhibió un pliego cerrado á nombre de S. E el Sr. Gobernador, el cual recibido por el Sr. Presidente lo abrió, y pasó al Sr. Diputado Secretario para que verificase su lectura, lo que así se efectuó, siendo su tenor el siguiente—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno instruido de la nota fecha de ayer que ha dirigido el Presidente de la H. Sala al Ministro de Hacienda, para que á virtud de lo acordado á pedimento de la Comision de Hacienda sea llamado á concurrir á la sesion de hoy, para considerar el asunto que adjunta; y conociendo por el informe que ha presentado la H. Comision con el Proyecto que ha concebido, como tambien por los que acompaña de otros Diputados y por las opiniones que han manifestado en la Comision los de igual clase que han sido llamados, que si es conforme la opinion respecto al medio de facilitar recursos al Gobierno por una emision, no hay la misma conformidad en cuanto á la suma que ha de emitirse; y desde que sobre este punto aparece una notable divergencia, lo mismo que sobre el modo, términos y aplicacion: el Gobierno ha considerado que en tal estado la asistencia del Ministro á la discusion sin llevar un Proyecto, que muestre á la H. Junta la opinion que el Gobierno ha podido formar con vista de los Proyectos y de las opiniones manifestadas por los Diputados, léjos de allanar las dificultades, aumentaria quizá los embarazos, y por lo tanto ha creido conveniente, proponer á la H. Sala la suspension de la discusion hasta que el Gobierno redacte y presente un Proyecto, que acaso conciliando las opiniones, agrade á los H. Representantes. Mas, por si la H. Junta no tuviese á bien acordar la suspension, el Ministro tiene órden de asistir desde luego á la discusion para que ha sido llamado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

Leida la anterior nota, la Sala se pronunció en conformidad con el pedido del Gobierno, acordando en seguida que en el acto que fuese recibido por el Sr. Presidente el Proyecto del Gobierno lo hiciese imprimir, y repartido á los Sres. Diputados citase á sesion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

En conformidad á lo dispuesto por la Honorable Junta de Representantes en decreto de 24 de Octubre último, el Gobierno ha acordado y decreta:

ATR. 1. En las exequias fúnebres que la familia de la finada Señora Da. Encarnacion Ezcurrra de Rosas, dedica á beneficio de su alma en la Iglesia de Nuestro Serafico Padre San Francisco, representará al Gobernador de la Provincia, el Ministro de Relaciones Exteriores.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Octubre 23 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

La H. Sala de Representantes en sesion de este dia ha sancionado lo siguiente:

Art. 1. Se confiere al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Juan Pablo Lopez, el grado de Coronel Mayor del ejército de la Provincia.

2. Expídase el competente título.

3. Comuníquese.

DR. JOSE DE AMENABAR.
Cayetano de Echagüe.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa Fé, Octubre 24 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Ilustre Restaurador del sosiego público, Brigadier General Don Pascual Echagüe.

Al ver V. E. entronizado el despotismo por un audaz y traidor estrangero, en la Patria de los libres,—en el suelo feliz que le vió nacer, su alma grande y generosa, se inflamó del mas ardoroso patriotismo, y sin perdonar los grandes sacrificios que eran necesarios para la empresa de libertarla de un tirano sagaz, se arrojó intrépido á los peligros y ha prodigado auxilios de todas clases, y de la mayor importancia á la Provincia del mando del que firma, hasta dejarla por medio de ellos, de su alta influencia y de su decidida cooperacion en el pleno goce de su libertad y derechos y afianzada de todo punto su tranquilidad.

Tan inmensos bienes son debidos á los grandes y generosos esfuerzos de V. E. y el que firma llena el deber de dar á V. E., á su nombre, á nombre tambien de todos los Gefes, Oficiales y tropa de su mando, y de todos los Ciudadanos, que como verdaderos Santafecinos miran á V. E. como su Angel tutelar y su Libertador, las mas espresivas gracias, protestándole, que la memoria de V. E. y de los servicios importantes que ha prestado á su Patria, quedarán para siempre grabados en sus patrióticos corazones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.—

Paraná, 30 de Octubre de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 24 de la Federacion Entre-Riana, 23 de la Independencia,— y 9 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé.

El infraescrito ha tenido la satisfaccion de imponerse de la nota de V. E. fecha 13 del corriente, é igualmente de la ley de la H. Sala, por la que ha sido V. E. destinado á ocupar la primera Magistratura de esa benemérita Provincia. Este acontecimiento ha sido en estremo grato al que subscribe así por el tino y acierto que han manifestado los Honorables Representantes en la eleccion de un ciudadano animado de los nobles sentimientos que engendra el amor á su pais, cuanto porque en el alto puesto á que ha sido V. E. elevado, vé premiado el relevante mérito de los grandes y heróicos sacrificios que ha hecho V. E. en la gloriosa empresa de salvar á su Patria de los inmensos males en que la precipitó un estrangero audaz y ambicioso.

A la par del dolor con que el infraescrito miró alteradas las amistosas relaciones que unieron siempre á este Gobierno con el de esa Provincia á causa de haber desgraciadamente ocupado la silla del poder un advenedizo indigno del rolar con los demas Gobiernos de la Confederacion, ha sido el placer que ha esperimentado al verlas restituidas de un modo sólido é inalterable desde el momento en que V. E. aceptó la direccion de los destinos del Pueblo Santafecino.

El infraescrito no desconoce el grave peso de que V. E. se ha cargado tomando en sus manos las riendas del Gobierno en circunstancias tan críticas y azarosas, que solo el ardiente deseo de sacrificarlo todo, aun sin reservar su propia existencia en obsequio de su Patria pudo haberle arrancado su deferencia. Es muy débil la cooperacion que el infraescrito pude prestar á V. E. en sus penosas tareas, pero siempre será grande la disposicion en que se halla de franquearle sin reserva todas las veces que V. E. quiera disponer de ella.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
D. O. de S. E.
CAYETANO ROMERO.
Oficial Primero.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.—

Paraná, 31 de Octubre de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 24 de la Federac. Entre-Riana, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé.

Cuando el infraescrito se decidió á segundar los esfuerzos de V. E. y de los dignos hijos del pueblo Santafecino en la grande empresa de arrancar de las manos de un estrangero pérfido el alto poder que logró obtener por medio de las viles y odiosas maniobras, creyó tan solo llenar un deber del que no podia desentenderse, sin violar el solemne juramento que tiene hecho de no omitir sacrificio por penoso que sea, todas las veces que lo exijan los sagrados intereses de la Patria ó de alguno de los pueblos de la Confederacion.

La benemérita Provincia de Santa Fé se hallaba por un advenedizo ambicioso y audaz, envuelta en un tropel de males que la encaminaba precipitadamente á su ruina, si no se les oponia un pronto y eficaz remedio. El que subscribe conoció muy al principio la imperiosa necesidad de poner dique á un torrente de desgracias que no solo gravitaban ya sobre el pueblo Santafecino sino que se hacian trascedentales á toda la Republica. Consideraciones que el honor y delicadeza ofrecen á la vez detuvieron al que firma en adoptar las medidas que puso despues en ejecucion. Esperando que el Pueblo Santafecino no tardaria en conocer el funesto precipicio en que iba á hundirla el tirano astuto disfrazado con las apariencias de un génio benéfico, y horrorizado de sus crímenes lanzaria sobre él un grito de execracion. Llegó al fin este momento de desengaño, y el que firma advirtió tambien era llegado el tiempo preciso de desplegar la mas activa cooperacion franqueando cuantos auxilios estuviesen en la esfera de sus facultades á fin de que los santafecinos amantes de la libertad y decoro de su patria lograsen la heróica empresa de hacer descender de la silla del poder al estrangero vil que con tanto descaro osada prostituirla.

El infraescrito ha tenido la dulce satisfaccion de presenciar el feliz resultado de los generosos esfuerzos de V. E. y de los leales y virtuosos santafecinos que le han acompañado en la gloriosa jornada del Tala, tiene tambien la gloria de haber cooperado en alguna parte á la grande obra que se propuso V. E. y que la ha terminado con tanta felicidad, mas nunca tendrá la temeridad de persuadirse que su débil cooperacion le haya labrado un mérito ante los ojos de sus paisanos. Si algunos sacrificios ha hecho el infraescrito son de aquella clase que no pueden omitirse sin la violacion de un estricto deber; ellos no merecen otra recompensa que la satisfaccion placentera que engendra el convencimiento de haber llenado una obligacion de justicia. Ni V. E., ni los gefes, oficiales y tropa de su mando se hallan ligados de modo alguno con deberes de gratitud respecto del que firma y las distinguidas consideraciones que V. E. se digna prodigarme en su nota de 24 del presente, son mas bien efectos de un afecto puramente gratuito, que el lleno de una deuda. Demasiada recompesa ha recibido el infraescrito en la dulce complacencia de ver alejadas de su pais las desgracias que lo hicieron gemir, y que haya sido restituido al goce de su libertad y derechos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
D. O. D. S. E.
CAYETANO ROMERO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Córdoba.

Córdoba, Octubre 31 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé.

Con singular satisfaccion ha llegado á manos del infraescsito la apreciable nota de V. E. fecha 14 del corriente, en la que haciendo una relacion prolija de los nuevos acontecimientos ocurridos en esa Provincia, de los motivos que obligaron á S. E. á tomar la principal parte en ellos y del venturoso resultado que han tenido las armas de los esforzados y valientes santafecinos que voluntariamente han luchado bajo sus órdenes, se sirve acompañar en copia legalizada la H. Sancion de 3 del mismo mes, por la cual ha resultado V. E. electo Gobernador en propiedad de esa benemérita Provincia por el tiempo que ella misma designa, no obstante su renuncia; asegurando al infraescrito no perdonará sacrificio por grande y estraordinario que sea para salvar los sagrados intereses que se le han confiado, y los de la Santa causa de la Federacion que sostiene la República, á cuyo fin manifiesta los mas nobles y sinceros deseos que le animan de estrechar sus relaciones con este Gobierno para marchar en sólida union á tan grande obra.

El paso circunspecto que los Sres. Representantes han dado en la eleccion de V. E. para la primera Magistratura en tan dificiles circunstancias; el voto unánime de toda esa Provincia, en que ha sido apoyada la grande empresa que acaba de consumar, y los loables sentimientos manifestados en la nota que se contesta, prometen indudablemente los mas felices resultados al digno pais que V. E. preside y la mas segura confianza en el patriótico pronunciamiento por el sistema Nacional de la Federacion que V. E. protesta observar, siguiendo la misma huella establecida por su digno hermano y predecesor de feliz memoria el Ilustre Restaurador del Norte

Brigadier, Gobernador y Capitan General D. Estanislao Lopez.

El Gobernador de Córdoba al aceptar al Exemo. Sr. Gobernador á quien se contesta los sinceros sentimientos de su cordial amistad con que se ofrece, protesta por su parte en reciprocidad los mismos, y le felicita por la honrosa confianza que se ha sabido grangear de sus conciudadanos; siendo los mas ardientes votos del que susbcribe el que V. E. al retirarse del mando á la vida privada haya tenido la felicidad de llenar tan solemnes compromisos. Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
ATANACIO VELEZ.

(*Concluirá.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL SUD.
DIA 14.

De Dolores ha conducido D Regino Roman 296 cabezas, comprades por D. Augusto Dejean—á la Sociedad Rural. Para abasto.

DIA 15.

De la Magdalena ha conducido D. Benito Corro 313 cabezas, compradas por D. Jorge Dewdall y Ca.–307 á D. Felipe Piñero, 1 á D. Juan José de la Canal, 4 á D. Pedro Chaves, 1 á D. Ricardo Neuton. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almeida 520 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz valiente—á D. Josquin Suarez. Para saladero.

DIA 16

Del Monte ha conducido D Santiago Gomez 46 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma—á D. Felix Urquiola. Para abasto

Re Dolores ha conducido D. Lorenzo Gomez 126 cabezas, oompradas por el mismo—á D. Agustin Lastre. Para abasto

De Dolores ha conducido D. Santos Hernandez 255 cabezas, compradas por D. Augusto dejean—á la Sociedad Rural. Fara abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL NORTE.
DIA 16

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 34 cabezas, compradas por D. Reimundo Blanco—15 á D. Pedro Velos, 3 á Da. Carmen Benites, 16 á D. Meliton Alurralde. Para abasto.

De Giles ha conducido Don Antonio Sárate 18 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—5 á D. Nicolas Monsalvo, 5 á D. Basilio Ormeches, 2 á D. Francisco Coronel, 1 á D. José Lesano, 5 á D. José Loza. Para abasto

De San Pedro ha conducido D. Manuel Moreno 12 cabezas, compradas por el mismo, á D. Pedro Casco. Para abasto

Del Pergamino ha conducido D. Tomas Villarroel 48 cabezas, compradas por D. Manuel Moreno, á D. Anselmo Ramos. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Adolfo Miranda 19 cabezas, compradas por D. Clemente Miranda, á D. Manuel Torres. Para abasto

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 16 del corriente.

Cueros vacunos	1840
Cueros de caballo	312
Cueros de carnero....(doc.)	818
Cueros de nutria.....(doc.)	940
Arrobas grasa	204
Arrobas sebo	540
Arrobas crin	204
Astas	2840
Ganado lanar......(cabezas)	250
Cerdos	40

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 17 del corriente.

Cueros vacunos	17
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	639
Cueros de nonato	4
Arrobas grasa	2
Arrobas sebo	1
Arrobas crin	17
Arrobas lana	38
Arrobas charque	4

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. Ernesto Klappenback,	Montevideo
Fernando Mayer,	id.
Juan Garcia Wique,	id.
Fernando Quijano,	id.
Matilde Diez de Quijano, 1 hija, 1 criada,	id.
Juan Novell,	id.
Ramon Fernandez, 1 esclavo,	id.
Juan Boun,	id.
Francisco Halbach,	id.
Juan B. Zimmermann,	id.
Tomas Duguid,	Rio Janeiro
Francisco Real,	id.
Guillermo Morin,	id.
Roberto Spcirs,	id.

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

D. Olivero J. Hayes,	Montevideo
Alejandro Constantin,	id.
Josefa Espinosa, 1 liberto,	id.
Juan José Zoloaga,	id.
Francisco Rodriguez	id.
Pablo Mathen, su esposa, 1 sobrina,	id.
Eugenia Banfi de Diaz, 5 hijos, 2 sirvientas,	id.
Eduardo Gowland,	Rio Janeiro
Pedro Cordier,	id.
Bartolomé Seide,	id.
Pedro Pablo Sanchez,	Entre-Rios
Laureano Shields,	id
Remedios Fernandez, 1 hija,	id.

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Antonio Castro,	Montevideo
Manuela Z. Valiente de Larrea, 1 hija, i criada,	id.
Eugenia Perichon, 2 hermanas,	id.
José Montoro,	id.
Alberto Augusto Binelscil,	id.
Juan José Lopez,	id.
José Bonomi,	Rio Janeiro
Miguel Garcia,	Victoria
Juan Botet,	id.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 17.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	172		174	
——Pátrias	168		170	
Pesos fuertes	10	3		
——Pátrios	9	7		
——Patacones	10	1		
Macuquino la de cordon	9	4		
Cortada	9			
Fondos públic. del 6	42			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 5 peniques.				

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta de guerra americano *Dolphin*, de Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO RIO JANEIRO Y FALMOUTH. Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 22 á las diez.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Habana.

(Saliendo de Montevideo en derechura.)
"PASAGEROS SOLAMENTE."

La muy velera hermosa y acreditada Barca Española "CANTABRIA", forrada y clavada en cobre, surta en Montevideo, saldrá sin falta para el mencionado destino en todo el presente Noviembre; tiene contratada toda su carga y solamente admite pasageros, (para los cuales ofrece comodidades muy superiores) asegurándoles un escelente trato. Para su ajuste, pueden ocurrir en Montevideo á su consignatario D. Ildefonso Gestal, y en ésta á—

VICENTE ROSA,
n15 8p Perú num. 6.

For London.

Will leave MONTEVIDEO on or about the 15.th December.

The very superior, fast sailing A. I. Yarmouth-built Brig "CONDOR," 190 *tons per register. Capt.* John H. Smith, *having been built expressly for a regular Packet to this River, offers first rate accommodations for passengers, who can hear terms of passage by applying to the Master at Montevideo, or here to*

CHARLES R. HORNE,
n17 15s Número 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

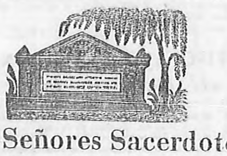

Los Señores Sacerdotes

Que gusten concurrir á la Iglesia de Ntro. Seráfico Padre San Francisco, el Lunes 19 á las 5½ de la tarde, á las vísperas y maitines, recibirán el estipendio de ocho pesos; y los que al siguiente dia digan y apliquen la misa por el alma de la finada SRA. DA. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS (*Q. E. P. D.*) *y asistan al oficio y responso, recibirán igualmenie diez pesos: en ambos actos con sobrepelliz.*

n17 1p

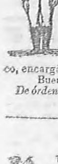

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIEMTO DE *PATRICIOS de INFANTERIA* De Buenos Aires.

Debiendo formar todo el Regimiento el próximo Martes 20 del presente, para los funerales de la finada Señora Gobernadora, se citan á todos los Patricios, ordenándoles se presenten en el Cuartel á las 8 de la mañana de dicho dia de chaqueta azul ú oscura y pantalon blanco, encargándoles la puntual asistencia.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1833.
De órden del Sr. General primer Gefe.—
Escalada.

Se vende

Un Nero cocinero, sin vicios conocidos y humilde, en 1,200 pesos. Tambien se desea conchavar una cocinera. Calle de Chacabuco número 30.

n17 4p

Ojo al aviso.

En la calle de la Piedad número 207, se ha estraviado un caballo picaso orqueta, lleva un apero de medida con estribos de plata, un freno con copas, cabezadas de pasadores de plata, un pellon de hilo, tres jergas pampas, y una cincha de lonja. La persona que lo hubiese encontrado ó diere noticia de dichas prendas, será bien gratificado ocurriendo á dicha casa.

n17 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

12.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.
El Sabado 17 de Noviembre de 1838.

Se representará el interesante Drama caballerezco, en cuatro actos, y en verso, con el titulo de—

Macias,
Ó SEA
EL DONCEL DE VILLENA.

Y terminará la funcion con un divertido—
FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 8.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 8.ª DE LA CUARTA TEMPORADA.
El Domingo 18 de Noviembre de 1838.

El gran Drama dividido en 4 cuadros, titulado—

EL RENEGADO,
Ó EL
TRIUNFO DE LA FE.

Y terminará la funcion con un divertido—
FIN DE FIESTA.

Dará principio á las ocho.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ROMANO.

Calle de Maipú número 13, entre las calles de la Federacion y de la Piedad.

GRAN ESPECTACULO DE TITERES.

Mañana Domingo 18 de Noviembre de 1838, se exhibirá, con permiso superior, la funcion siguiente—

Acto Primero.

Se ejecutarán sin ninguna alteracion las mismas piezas que tuvieron lugar en este acto en la funcion precedente, por complacer á muchos señores que han manifestado deseos de que se repita íntegro el mismo acto. Seguirá un intermedio de diez minutos, sostenido con periodos de música.

Acto Segundo.

Saldrá un Galan, y en dos caballos que galoparán á la par hará muchos y dificiles equilibrios y pruebas de equitacion. Una Dama tambien en dos caballos ejecutará en seguida diferentes evoluciones y pruebas de mucho gusto, con una bandera en cada mano. Saldrá posteriormente un General griego á caballo, y con la propiedad de un verdadero guerrero hará el manejo del Sable. Seguirá despues el Payaso en su caballo favorito, quien con arreglo al caracter de bufo ejecuará muchas y chistosas pruebas de equitacion Otro intermedio igual al anterior precederá para preparar el—

SAINETE.

Esta pieza será desempeñada por dos Payasos, que representando el papel de hébrios, sostendrán un chistoso diálogo, dando fin á la diversion con una reñida camorra entre ambos.

Los boletos se venden en la misma casa, advirtiendo que no se permitirá entrar sino determinadamente el número de personas que permite el local de ella, á fin de que los concurrentes disfruten de toda la comodidad á que son acreedores; co - cuyo motivo, el emprezario altamente agradecido á la generosa y benigna acogida con que ha sido favorecido en sus primeros ensayos, y siempre dispuesto á no desmerecerla, ha practicado nuevos arreglos y mejoras en el órden interior de toda la casa, por cuyo medio cuenta con que sus favorecedores serán en lo sucesivo mejor servidos.

PALCOS	7 ps.
CAZUELAS	1
LUNETAS	1
ENTRADAS	1

n17 1p ☞Dará principio á las ocho en punto.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

CALLE DE LA ESMERALDA N.° 300.
GRAN FUNCION DE VOLATIN,
El Domingo 18 de Noviembre de 1838.

La Compañia de Volatines tiene el honor de anunciar para el dia indicado la siguiente variacion de pruebas que serán ejecutadas como mejor nos permita la escasez de nuestros conocimientos en este dificil egercicio.

Pruebas en la Maroma.

1. El jóven Gervasio subirá por el estremo opuesto de la cuerda jugando con un sable, hasta encontrar con una silla, y en ella hará un puente.
2. Cecilio Garcia, bailará un ondú sin balanza y con una bandera en cada mano.
3. La jóven Carolina hará una marcha llevando una barra de grillos en los pies.
4. El jóven Gervasio hará una marcha con un triángulo de sables en la cabeza y un vaso de agua arriba, concluyendo con un Federal engrillado.
5. Cecilio Garcia bailará una pieza inglesa y concluirá con un gran salto salvando seis sables que se colocarán en la cuerda.
6. La niña Carolina hará una marcha por el estremo opuesto de la maroma con un vaso de agua en la cabeza.
7. El jóven Gervasio bailará una Gavota concluyendo con una marcha con una estrella de puñales en los pies, y se parará de cabeza sobre una corona de puñales.
8. Cecilio Garcia ejecutará en la cuerda unas actitudes de mérito.

Pruebas en el suelo.

El jóven Gervasio ejecutará dificiles actitudes sobre una mesa y en el suelo, acompañado de la niña Carolina. Finalizando el todo de la funcion con la graciosa escena del Dentista.

A las cuatro y media.

AVISO.

Se vende una casa con seis piezas, pozo de valde, cocina y demas oficinas, en la calle de Corrientes número 29. En la misma casa vive su dueña.

n17 4p

Se vende

UN terreno á distancia de esta ciudad de 18 á 20 leguas, partido de Lobos, compuesto de 4,125 varas de frente y 6,200 varas de fondo. es hermoso campo y superiores pastos. Ocurran al escritorio de Santillan, Recova número 30.

n17 4s

Aviso.

UN Moreno jóven, hijo del pais, se ofrece para mucamo ú otro servicio á la persona que lo necesite. En la calle de Lorea núm. 135, darán razon de su capacidad y honradez.

n17 3g

Se ha perdido

Un Caballo rosillo, malacara, de poca cola con una uñera en el lomo, herrado de las cuatro patas, el Mártes á la tarde, de las cinco para adelante; dicho caballo existia en la Panaderia de D. Cárlos Camelion. Al que lo entregue en la Recova, tienda número 6, se le dará una gratificacion.

n17 3p

A los estancieros y chacareros.

UN hombre inteligente para todo trabajo de campo, con hijos tambien útiles, solicita acomodarse para administrar un establecimiento de estancia ó chácra. Los Sres. que lo necesiten ocurran á la calle de las Piedras número 214, que darán razon y recomendaciones de su persona.

n17 3p

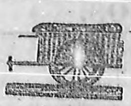

Para San Pedro, Salto, Pergamino, San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

Recibe carga la tropa de D. Eusebio Frontera, que saldrá del 21 al 22 del presente mes: los Sres que gusten cargar ó ir de pasage en ella, podrán tratar con su opoderado calle de Cuyo núm. 110.

n17 3p

Estudio y Domicilio.

EL abogado que subscribe hace saber á sus clientes, á sus amigos y al Público, haber trasladado su estudio de la calle de la Federacion núm. 130, donde lo tenia, á los altos de D. Domingo Adalid, calle de Suipacha núm. 35, conservando su domicilio en la de Cuyo núm. 248.

n17 3p DR. JUAN ANTONIO SARACHAGA.

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saénz Peña, librada á solicitud del Sr. Defensor General de Menores, y D. Luis de Chapeaurónge apoderado de D Alejandro Lafone, se hace saber al público, que ni D Luciano ni D. Gabriel Reynal, ni otra persona á nombre de estos, pueden sin expresa resolucion del Juzgado, vender, gravar ni arrendar los terrenos situados en el Partido de Lobos, que á virtud de un contrato con el citado Lafone han adquirido Buenos Aires, á 14 de Noviembre de 1838.

AGRELO.
n16—15p

Aviso.

EL abajo firmado, en representacion del Sr. D. Alejandro R. Lafone y á consecuencia del auto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, previene á toda persona que se interese por los terrenos situados en el partido de Lobos y que fueron ofrecidos algun tiempo há, en arrendamiento por medio de los papeles públicos; que los Raynales no tienen todavia derecho ninguno á disponer de ellos, ni en venta, ni en arrendamiento por ningun tiempo por limitado que sea, siendo muy dudoso si ellos podrán cumplir ó no, á lo que se han comprometido: lo que pone en conocimiento del público para evitar todo ulterior pleito.

n17 15p *Luis de Chapeaurouge.*

Limpieza ECONOMICA.

Se anuncia por última vez haber quedado un corto número de botellas del tan acreditado y experimentado especifico bien conocido en esta capital; que en dos minutos saca la grasa, sudor, manchas en el cuello de los fraques, levitas, capas, chaquetas y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, &c., quedando un cuello como nuevo, con su primitivo lustre y consistencia. A mas sirve perfectamente para las casas, pues á cada instante suele desgraciadamente acontecer alguna mancha de aceite, grasa, mareo, polvo &c. en vestidos de señoras, pañuelos de mucho valor, y en toda clase de ropa de invierno ó verano, aplicándole este especifico como habla la receta, desaparece enteramente sin dañar el color, ni dejar olor alguno. A mas de la Europa es conocido en Montevideo y en esta capital por su éxito feliz, causa de haberse disminuido bastantemente su número. Estan marcadas todas con letras G. V., nombre del fabricante que lo descubrió en Barcelona el año 26: en los depósitos calle de Cangallo, zapatería número 193, cuadra ántes de llegar á la Plaza Nueva, y en la Merceria calle de Potosi número 46 del Colegio para San Francisco, Paragüeria, están de venta á 5 ps. botella, siendo una capaz para mas de seis meses, y se pueden trasladar á cualquier punto.

n17 3p

Se vende

UN Misteria completo del Nacimiento de Ntro. Señor, bustos de estatura natural: todo de madera y ejecutado por uno de los mas célebres tallistas de Italia.

Ocúrrase á la hojalateria del Sr. Misereti, del Colegio para San Francisco.

n16 2p

Aviso.

Se venden dos fincas: una en la calle de Maipú á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, en cantidad de 45,000 pesos; y otra en la calle de los Estados-Unidos en 12,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88.

n16 4s

¡Ojo al aviso!

EN la Merceria calle de la Federacion al lado del número 149, se necesita un jóven para mozo de dicha casa de 14 á 15 años y que tenga buenas recomendaciones.

n16 4p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Doctor D. Jacinto Cárdenas, se hace saber al Público que dentro de seis dias contados desde la publicacion de este aviso, deben presentarse en el Juzgado por la oficina del infrascripto todas las personas que sean acreedoras, deudoras ó hayan empeñado prendas á D. Bernardo Buchie, hoy finado; trayendo consigo, los documentos de sus respectivos créditos, ó con una razon de ellos; en la inteligencia que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho; y que el comparendo deben verificarlo desde las 10 de la mañana á la una de la tarde.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1833.
n16 6p AGRELO.

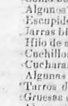

Criado en venta,

Hay uno jóven, sano, robusto y útil para el trabajo, y su precio es moderado. El que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo núm. 33.

n13 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

El Jueves 22 y Viernes 23 en el almacen calle de Belgrano número 302 frente á la iglesia de Monserrat.

Se rematará al mejor precio que se pueda obtener, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en—

Yerba, azucar, café en grano y molido,
Tabaco picado, cigarrillos de papel,
Como 50 cajoncitos cohetes de la India,
Algunos bocois bacalao superior, bocois de sardinas,
Escupideras, lavatorios, tasas, jarros,
Jarras blancas y pintadas, basos y copas de cristal,
Hilo de acarreto español, orejones descarozados,
Cuchillos de punta surtidos de 6 á 12 pulgadas,
Cucharas, piedras de chispa, frascos esencia para licor,
Algunas docenas agua de Colonia,
Tarros de polvillo colorado habano,
Gruesas de cuerdas, bordonas surtidas,
Algunas libras rapé de la Princesa, achas de cuño,
Molinillos de café, té perla, municion de cazar,
Papel de lija, jabon blanco de Córdoba,
Puñales cabo de plata alemana y de barba de vallena,
Estuches de nabajas de barba de diferentes clases,
Algunas resmas papel para carta, tinta,
Millares de plumas, papel para dibujo,
Como 400 ó 500 libros en español, latin y frances,
Cuñetes clavos cortados surtidos, 1 pipa vino carlon,
Vinagre, algunas docenas botellas de licor,
Calzoncillos, camisas, fajas, una partida de rosarios,
Como 200 docenas cruces de metal para rosario,
Guitarras de varias clases, seda de coser, agujas,
Cajitas de carabanas, cajas de mariposas para lámparas,
Cera virgen, orquillas para el pelo, naipes,
Peines, batidores, paquetes de cascabeles,
Igualmente algunos bastidores para secar almidon,
Bateas, barriles vacios, pipas vacias, algunas vidrieras,
Una romana, 1 carrito propio como para vender frutas,
Y algunos otros efectos que se manifestarán.

AVISOS.

Aviso.

SE necesit i un hombre de estado casado, y no con mucha familia, para una casa de trato en la campaña á inmediaciones de la ciudad debiendo tener inteligencia en este negocio, igualmente quien garantice su honradez. Se le hará una propuesta ventajosa ocurriendo á la calle de la Reconquista número 129, de 10 á 2 de la tarde. n15 2n.

¡Viva la Federacion!

LOS profesores que firman, calle de Cangallo número 86 y plaza del 25 de Mayo bajo los altos del Sr. Escalada número 28, avisan al público tener sanguijuelas grandes, y las aplican ellos mismos, interin no vengan otras, á 4 pesos una; las chicas nunca se encontrarán en sus casas por su inutilidad, por cuanto no pueden hacer erupcion precisa, y por consiguiente el derrame necesario y menos la atraccion mas que en la periperia.

Igualmente tienen de venta unos polvos dentífricos antiescorbúticos, producto propio de 22 años de práctica, que ademas de blanquear la dentadura fortifica las encias.

NOTA.—La persona que se interese en dichos polvos debe traer un frasquito bien tapado para llevarlos.

n15 *Viaña.—Moura.*

Venta de un Piano ingles,

DE muy regulares voces, todo de caoba y muy fuerte; se dará en un precio acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 233.

n15 4p

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria, frente al Teatro nuevo, al lado de una tienda Barberia, número 123, se vende una Confitería que está bien surtida y tiene un famoso armazon. La casa tiene bastante comodidad. Se vende porque el dueño no puede existir en ella, y se dará en un precio muy acomodado. Si alguna persona se interesa en ella puede ocurrir á dicha Confiteria á tratar con el dueño.

Tambien se vende vino Frontiñan de superior calidad á 20 rs. limeta, y vino Moscatel á 20 rs. n15 4p

Aviso al Público.

ANTONIO BARFOR, tapicero ingles, enseñado en la capital de Lóndres y que ha tenido muchos años de práctica en otras ciudades, ofrece sus servicios al público de Buenos Aires en todo lo concerniente á este ramo a un treinta por ciento menos de los precios de costumbre.—Colgaduras de cuja se cortan, arman y ponen completas de 35 á 60 ps. cada una, id. se cortan y ponen de 15 á 35 ps una, cortinas de ventanas se cortan á la última moda, colgaduras que han sido usadas se acomodan á 7 pesos una, sofaes de última moda se rellenan con almohadas cuadradas, el trabajo bien ejecutado y se pone todo el materia' menos el pano de cerda á 60 pesos, y siendo mas de uno se hará á 55 pesos; se limpian y se componen sofaes viejos de un modo superior, se rellenan colchones viejos y se hacen nuevos en la casa de los dueños si se quiere, se hacen colchones de cerda á la órden y se carga por el peso de la cerda que contienen, se empapelan salas, &c., y se hace cualquier otro trabajo perterreciente al ramo no mencionado aquí á precios moderados, en el núm. 91 calle de Cangallo.

N. B.—Persianas, se componen, se pintan y se hacen quedar como nuevas. n15 6p

A la Humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 128, frente á un hueco, hay una Señora pobre, enferma tullida, y deshausiada 6 años há de los médicos, por lo cual pide un socorro á los Señores por encontrarse enferma, necesitada y sin amparo alguno, á lo que quedará reconocida á las personas que le hagan la caridad de socorrerla. n14 3p

Se venden,

300 ñandubayses para corral, los cuales existen en el Partido de la Guardia del Lujan en los terrenos de D. Mariano Biaus. Quien se interese por ellos puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 353, para tratar con su dueño.

n14 3p

Alambique.

EL de D. AGUSTIN NEGROTTO, continúa trabajando con el celo acostumbrado. n14 4p

Se vende

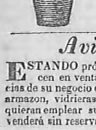

Una hermosa planta de Diamela en un precio equitativo. El que por ella se interese puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas número 194, que encontrará con quien tratar.

n14 4p

Aviso al Público.

ESTANDO próximos á hacer viage los que subscriben ofrecen en venta á precios muy reducidos todas las existencias de su negocio de Relogería y Joyería; como asi mismo el armazon, vidrieras y mostrador, ofreciendo ventajas á los que quieran emplear su dinero, ó á los del mismo negocio pues se venderá sin reserva.

LEYS Y MOLLISON,
Calle de la Universidad número 25.

P. D. Los señores que tengan relojes ó alhajas en poder de los mismos tendrán la bondad de pasar á la brevedad posible á recogerlos; y los que tengan cuentas pendientes deben verificar su chancelacion entre ocho dias desde la fecha.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1838.

Niño perdido.

AYER Martes por la mañana, viniendo del Retiro para adentro, se estravió un niño de tres años, llamado PEPITO, es regordeton, con camisa de liencillo, vestido oscuro y descalzo; pelo rubio y pelado de atras. Su familia vive en los cuartos de D. Francisco Artigas. Tambien se podrá dejar en la Policia. n14 3

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 17, 19, y 20 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justica, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad de D. Luciano Rafeca, sita en la calle de Méjico, Cuartel 25, y su terreno se compone de 8¾ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 4,708 pesos 2½ rs. moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1838.

n14 3p IZARRUALDE.

Se vende

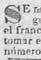

Un moreno jóven, sin vicio alguno conocido y apto para desempeñar cualquier trabajo, y al mismo tiempo sano y fuerte. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 18, en donde vive su dueño n14 4p

Preceptor.

SE necesita un Preceptor de niños en una chácra á dos leguas de la capital, que posea el ingles, ó en su defecto el frances ó el latin. La persona que se halle en aptitud de tomar esta ocupacion, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 93. n13 3p

Se alquilan

Sumamente baratos los cuartos núm. 84, 88, 90 y 92 calle de Cangallo, de la esquina del Café de Catalanes media cuadra para el campo; son apropósito para artesanos y con suficiente comodidad para una pequeña familia.

Los altos empapelados núm. 80 calle de la Catedral y el almacen número 82 en la misma calle. Darán razon en el número 82, calle de Cangallo, ó en la chocolateria que está enfrente del Café de Catalanes. n13 3p

AVISO

A los Cazadores de buen gusto.

Calle de Potosí núm. 58½.

ANSELIN, Armero muy conocido en Buenos Aires, tiene el honor de avisará las personas que quisiesen honrarle con su confianza, que hace todo lo que es concerniente á su oficio como son cajas de fusil francesas, inglesas, españolas &c. lisas y esculpidas de la mayor elegancia, conforme se quiera. Pone las escopetas viejas de chispa fulminantes, y las deja como nuevas; hace tambien ciertas piezas de cinceladura y grabado como punzon y matriz, para plateros y joyeros, todo á un precio muy moderado. Tambien compra todas clases de chafalonia. n13 4p

Se vende

Una casa en la calle de la Independencia al lado del núm. 82, con tres piezas á la moderna y una ventana de reja á la calle, cocina, lugar y dos patios, con seis varas de frente al Norte y veinte ocho y cuarta de fondo al Sud. El que se interese ocurra al número 28 de la misma calle, donde hallará con quien tratar.

n13 4p

Se venden

Dos Carretas aguateras que se hallan en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de Lujan número 16, cerca de la Barraca llamada de Soler.

n14 4s

Aviso de interes á los compradores de fincas.

Se vende una posesion cituada en la calle larga de Barracas, por la suma de 25,000 pesos moneda corriente, la cual fué tasada en el año 31 en 60,000: se recibirá en parte de pago la mitad de su valor en Billetes de Tesoreria, con un quebranto moderado. Para tratar é imponerse de sus pormenores ocúrrase á la calle de la Piedad núm 88.

n13 4s

ATENCION.

AL Grande, Verídico, Legal, Indefectible BARATILLO que no es por seguir la moda, sino porque su dueño quiere redondearse; y cree que las personas que asistan no saldrán engañadas, ni el interesado desmentido.—Indica, pues, algunos articulos por no poder detallarlos todos.

Zarazas finas, vara á 8 reales
Pañuelos blancos para manos de cambray de pinos bordados á 12 rs.
Id. de id guarda de colores á 8 rs.
Id. floreados grandes á 10 rs.
Id. del tibet de 5 cuartas, de gusto, á 20 ps.
Id. de id. á 18 ps.
Id. de manos de algodon floreados á 7 rs.
Medias á bastones de algodon para señora á 18 rs.
Id. id. de cuchilla á 18 rs.
Id. id. caladas á 2 ps.
Id. de color con cuchilla á 18 rs.
Velos blancos y negros de punto á 20 ps.
Pañuelos de id. de tamaños diferentes.
Id. de la India de gusto de mas de una vara á 9 ps.
Id. de clases diferentes de 3½ á 5, 6, 7 y 8 ps.
Encages de hilo finos anchos y angostos de gusto.
Tiras de tul anchas á 3 rs.
Cintas de aguas de buen gusto á 18 y 20 rs.
Guantes de borra de seda lisos á 2 ps.
Id. bordados á 18 rs.
Id. de seda á 3½ y 4 ps.
Id. para id. á 8 rs.
Tiradores de punto finos á 8 rs.
Un surtido completo de medias para niños cortas y largas,
Hilo de ovillos fino á 9½ ps. libra,
Id de carretel á 2 rs., 2½ y 3 rs. cada uno segun su clase,
Baritas para hombres con guarniciones diferentes á 12 rs.
Cintas de hilera blancas y negras á 1½ y 2 rs. anchas y angostas,
Espejos de cajon grandes á 2 ps.
Id. regulares á 12 rs.
Botones de nacar á 2 rs. docena,
Id. de 1½ rs. id.
Peinetas lisas para rulos de carei á 5, 6 y 7 ps.
Id. de talco de vuelta á 20 rs.
Id. de id. lisas á 4 rs.
Peines batidores finos á 8 y 10 rs.
Abanicos regulares á 12 rs.
Id ordinarios á 1½ y 2 reales,
Pañuelos de rebozo de lanilla de gusto á 12 ps.
Id. de id. de algodon fleco de lana á 7 y 8 peros.
Tijeras finas para costura á 8 y 10 rs.
Recova Nueva calle y Plaza de la Victoria núm. 66.

n13 4p

Se vende

UNA rueda grande para hacer velas con todos sus útiles. Ocúrrase al número 287 calle de Chacabuco.

n13 4p

Se vende

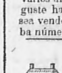

Una chacra en el pueblo de los Quilmes, con tres cuadras de frente y tres y media de fondo, todo bajo zanja, con ranchos de material, techos de paja, puertas y ventanas vidrieras, pozo de balde, tres cuadras monte de durazno, hoy de corte, varios árboles de guindos, membrillos, higueras, &c. El que guste hacerse de dicha, se le dará muy barata porque se desea vender, y para tratar puede ocurrir á la calle de Córdoba número 72. n13 3p

Se vende

Una casa situada á dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria, ó se toman 11,000 pesos moneda corriente sobre di ha finca, que está libre de todo gravámen. Ocúrrase al número 174 calle de la Paz, ó al número 41 calle de Potosí. n13 4p

Aviso al Público.

ANTONIO CASAS, recien llegado de Cataluña, ofrece á este ilustrado Público toda clase de cincelados, como son en bajos relieves y todas obras de plata, oro y cualquiera otro metal, y tambien graba en sellos de lacre ú oblea cuños de todas clases. Los que les interesen podrán ocurrir á la calle de Cangallo núm. 68, frente al Teatro Argentino.

n13 6p

Ojo al mejor efecto.

EN la calle de las Artes plaza de este nombre núm. 91, se venden de 20 á 40 carretadas de carbon de Santa-Fé de la mejor calidad. El que se interese puede ocurrir á la casa de dicho núm. á tratar de una hasta el número indicado.

n13 4p

Aviso.

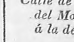

La persona que quisiere vender una Galera que sea fuerte como para el campo, puede ocurrir á la calle de las Piedras número 43, á donde hallará con quien tratar. n13 3p

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.

n14 30p

Se desea vender

UNA Mesa de Villar, propia para la ciudad, de superior construccion, y toda ella de caoba, es una de las que habia en el Café de la Victoria.

Un relox de oro de repeticion y de música, de bolsillo &c.

Tambien un torno ó banco largo y de madera fuerte como para panaderia ó carpinteria.

Un mostrador grande como para tienda en la campaña, ó almacen en la ciudad y otros muebles.

Tambien hay á venta una coleccion de cuadros que tienen el asunto de los Incas.

Quien se interese por alguna de estas cosas, ocurrirá á la calle de la Universidad núm. 67, del Colegio media cuadra para el alto, desde las diez hasta las doce de la mañana, donde hallarán con quien tratar. n12 3p

Aviso interesante

A LOS COMPRADORES DE FINCAS.

Se vende una finca situada en la calle de la Independencia, á media cuadra de la Plaza de la Concepcion, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 70 de fondo; tiene seis habitaciones (4 de ellas entabladas) un corredor de 6 varas de largo y demas oficinas precisas; su precio *doce mil pesos moneda corriente*, ó su equivalente en fondos públicos, ó billetes de tesoreria. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88.] n12 4s

Aviso interesante

Se vende una Criada apta para el desempeño de una casa, es buena cocinera, plancha de liso, lava y cose regularmente. Quien se interese en la compra de ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha número 241, donde podrán tratar con el encargado de su venta.

n12 3p

Sanguijuelas europeas.

EN la calle de Cangallo número 162, en el cuarto de la casa del Sr. Llavallol, Barberia de Roque Buireu, se ponen Sanguijuelas á precio muy cómodo. n12 4p

Ama de Leche.

BUSCA acomodo una buena que dará recomendaciones de su conducta. Quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de Tacuari, de la esquina del Sr. de Banegas para la Concepcion á la media cuadra, á mano izquierda, puerta sin número. n12 3p

Dinero á réditos.

SE toman 4,000 pesos sobre una finca, sin ningun gravámen, por ocho ó diez meses. En la calle de Tucuman frente al número 202, vive el encargado para ello.

n12 3p

Conchavada.

SE necesita una para la cocina ó un cocinero, pero que estos tengan buenas recomendaciones. En la calle de Representantes núm 68, darán razon. n12 5p

Aviso.

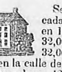

Se alquila una casa en la calle de la Victoria que tiene dos cuartos con puertas á la calle, propia para carpinteria. Quien se interese ocurra á la misma calle de la Victoria número 83.

n12 4p

Venta de Casas.

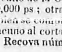

Se venden dos casas en la calle de la Paz, cada una en 16,000 ps.; otra en la misma calle en 10,000 ps.; otra en la calle de la Victoria en 32,000 ps.; otra en la calle de las Piedras en 32,000 ps; otra en la misma calle en 40,000 ps.; otra en la calle de Venezuela en 14,000 ps; otra en la calle de la Alameda en 12,000 ps.; otra en la calle de las Artes en 18,000 ps; otra en la calle del 25 de Mayo en 7,500 ps.; otra en la calle de la Catedral en 26,000 ps.; otra en la misma calle en 80,000 ps; otra en la calle de la Reconquista en 70,000 ps. Tambien se compran casas en buen parage á cambio de ganado vacuno al cortar. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova número 30. n12 5s

Al Público.

TENIENDO que retirarme al campo con mi familia por algun tiempo, suplíco á las personas que tengan conmigo alguna cuenta pendiente ocurran á chancelarla en el término de 15 dias desde la fecha á mi casa calle de la Universidad número 165.

n12 3p MIGUEL RIVERA.

AVISO A LOS AFICIONADOS
Al Paseo de la Boca.

EL COSMORAMA nuevo, el mas completo y de mejores vistas que hasta ahora se haya visto en el pais, que acaba de establecerse en un salon de la casa de altos frente al muelle puede verse todos los dias y á todas horas. En la misma casa se sirve comida á los concurrentes.

n12 3p

Se vende

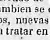

Una casa en la calle de Cuyo núm. 418, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con sala y aposento, cocina y varias higueras.

Otra en la calle de Cangallo Cuartel 27, con 8¾ varas de frente y 52 de fondo, con 4 piezas de habitacion, cocina y patio cercado de pared.

Tambien se compran cuatro pares de puertas de una y dos manos, nuevas ó usadas. Por uno ú otro encontrarán con quien tratar en la calle de la Federacion núm. 394.

n12 3p

Se vende,

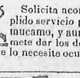

Una morena jóven, lavandera y planchadora, sin vicio conocido, en la cantidad de 225 pesos plata. Para tratar ocúrrase á D. Carlos Galeano, en el corralon pasado la Alameda. n12 4p

Aviso.

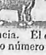

Solicita acomodo un moreno de toda aptitud y cumplido servicio para el ejercicio de cocinero, y tambien mucamo, y aun para otros servicios económicos, y promete dar los debidos informes de su buena conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de la Universidad núm. 22.

n12 3p

Aviso.

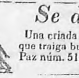

SE desean comprar de 1,500 á 2,000 cabezas de ganado al cortar como para poblar una estancia. El que las tenga puede ocurrir á la calle de Belgrano número 26. n10 4s

Se desea comprar,

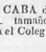

Una criada de servicio general, *soltera y sin hijos*, y que traiga buenas recomendaciones En la calle de la Paz núm. 51, hallarán con quien tratar.

n10 4s

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Aviso.

Se alquilan tres casas, una calle del Restaurador No. 140, á media cuadra del Mercado: tiene seis habitaciones, gana 130 pesos.—Dos, alta y baja calle de Tacuari frente á la Cruz de San Juan; la baja tiene 15 viviendas, su precio 250 pesos: la alta 7 viviendas, su precio 140 pesos. En la calle de la Reconquista núm. 77, darán razon.

n10 3p

Cocinera.

SE necesita una en la calle de Tacuarí No. 18: será escusado que se presente si no tiene buenos informes de su conducta. n. 10—4p

AVISO

A las personas del buen gusto.

SE desea vender una cria de Pavos reales, por tener que ausentarse del pais el dueño; se dará en un precio muy equitativo, y podrán verse en la Quinta de D. Eugenio Muñoz, casa esquina enfrente de la Fábrica de Cerveza que está en el Bajo de la Recoleta. n10 4p

Interesante.

SE vende en Montevideo la Imprenta del UNIVERSAL con el título del diario establecido en ella desde principios del año de 1829. Tiene un surtido muy abundante de tipos y demas útiles necesarios para el establecimiento, y sus productos liquidos con reduccion de todos los gastos, asciende en el mes comun á seiscientos pesos fuertes. Para tratar ocúrrase en esta capital á la casa num. 112 en la calle del Parque, y en Montevideo á la oficina del mismo establecimiento, ó á la casa de D Alejandro Olivera. n7 15p

Harina flor superior

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suipacha núm. 6. n7 15p

Plata y Oro.

SE compra calle del Perú número 31 (ántes de la Florida.) n7 8p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumaticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. n7 8p

MUDANZA DE DOMICILIO.

De la calle de Cuyo número 58, al número 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS
Recien llegadas de Europa.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advirtiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. n5 12p

Aviso.

EN la calle de Venezuela número 16, se venden baldosas francesas. n3 15p

Almanaque de Escritorio
PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES.

n2

ACEITE DE QUEMAR
SUPERIOR,
Calle de la Piedad núm. 43½.

EL depósito de Aceite de quemar que existia calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral, se ha trasladado al número 43½ de la misma calle, en la vereda de enfrente, cuatro puertas mas para el Rio. o31 30p

Se venden

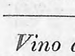

TRES casitas en la plaza del Parque haciendo esquina á la calle del Tucuman; una recien edificada de azotea con dos ventanas de reja bien trabajada; y las dos que lindan cercadas de pared con cuatro pies de parras moscateles. Se dan muy acomodadas. El que quiera tratar ocurra á la calle de Potosí No 97, frente á la botica del Mercado que encontrará con quien tratar. oct. 31—15s

Vino de Madeira superior.

SE vende en la calle de la Piedad No. 140, en cajones de 3 docenas cada uno. o 22—36s

☞OJO A LA BANDERA PUNZON DEL
Gran Baratillo.

EN el almacen de muebles calle de Potosí número 82, frente á la casa de D. Nepomuceno Terreros, se vende un elegante surtido de muebles finos tanto en su trabajo como en su buen material, cuyos artículos son los siguientes—

Cómodas finas de cinco cajones
Idem idem de cuatro idem
Tocadores á la última moda
Sofaes de caoba idem idem
Cujas cameras cabecera y pilares de caoba
Id. medianas idem idem idem
Id. chicas idem idem idem
Mesas de dos tapas de caoba
Idem de una idem de idem
Costureros de toda clase. Servicio para la noche
Roperos de caoba. Idem de pino
Una cómoda de escritorio con estante para libros
Sillas asiento de esterilla. Idem idem de madera
Un piano con costurero adentro
Uno idem de lo general autor Clemente
Mesas cuadradas de pino. Idem con alas de cedro

Y otros varios muebles usados que están en un cuarto adentro del almacen que se venderán á cualquier precio.

Como igualmente se alquilan sillas de esterilla para funerales á 8 pesos docena, siendo de responsabilidad en el almacen de llevarlas y traerlas por el precio indicado. n9 5p

Aviso

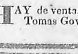

Se vende ganado al cortar. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 225.

nov. 6—6s

Vino Jerez y Oporto, muy *Superior.*

HAY de venta, en cajones de 3 docenas, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

n10

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA